

Elaborado por: LIA PATRICIA PEREZ CARMONA	Aprobó por: RUBEN ANDRES CASTILLO QUEVEDO
Cargo: Coordinadora G.I.T. Contratación	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha de elaboración: 29-01-2018	Fecha de Aprobación: 29-01-2018

INFORME DE GESTIÓN

Nombre Dependencia: OFICINA ASESORA JURIDICA - G.I.T. CONTRATACION

Periodo que se presenta: ENERO -DICIEMBRE

Año: 2017

INTRODUCCIÓN

El Grupo Interno de Contratación adscrito en principio de año a la Secretaría General, luego a la Dirección General y a final de año y hasta el momento a la Oficina Asesora Jurídica, con fundamento en la ley, los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, calidad, transparencia en el manejo y mejoramiento en la gestión pública; presenta el Informe de Gestión Institucional, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de Diciembre 2017. Este Informe resume las actividades más sobresalientes realizadas por el Grupo Interno de enmarcadas en los valores instituidos de legalidad, independencia, transparencia, responsabilidad, probidad e integridad.

El Grupo Interno de Trabajo de contratación adelanta el proceso de contratación de la siguiente manera: las Direcciones de: Fomento y Desarrollo Económico, Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, Recursos y Herramientas del Sistema e Inspección Vigilancia y Control, así como la Secretaría General, Oficina Asesora Jurídica y Oficina Asesora de Planeación y sus grupos adscritos, elaboran los estudios previos, con todos los soportes que estos deben contener, de tal manera que el Grupo Interno de Trabajo de Contratación orienta sobre la modalidad de contratación, el fundamento jurídico y realiza el trámite contractual directamente, o una vez emitido el concepto de continuidad en el trámite por el Comité de Contratación, cuando por cuantía así corresponda.

1. EQUIPO HUMANO DE CONTRATACIÓN

1.1 FUNCIONARIOS

LIA PATRICIA PEREZ CARMONA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	-	18
DAVID RICARDO COTAMO JAIMES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	-	18
FERNANDA CRUZ OCHOA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	-	15
CAROLINA DEL PILAR FALLA TRUJILLO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	-	15
JOSE LEONARDO RODRIGUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	-	18
CLAUDIA PATRICIA PATIÑO MORALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	-	11
ADRIANA CAROLINA BARACALDO LOZANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	-	11
HAMET OSWALDO GOMEZ GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	-	11

1.2 CONTRATISTAS DE APOYO AL GIT CONTRATACION

CONTRATISTA	CONTRATO No.
MARIA CRISTINA MARTINEZ CALDERON	040-2017
EDGAR CARDENAS MONDRAGON	034-2017
NHORMAN DAVID HERRERA RUBIO	033-2017
MARYLUZ PASCAGAZA	035-2017
YOHANNA SALAZAR GONZALEZ	766-2017

HECTOR FERNANDO CORTES SAAVEDRA	012-2017
LILIAN ROSSENA PUENTES BAEZ	071-2017
LUIS CARLOS MANRIQUE MUÑOZ	076-2017
NANCY MARCELA MONTES SANCHEZ	135-2017
PAMELA BIOJO BEJARANO	187-2017
EUGENIO DAVID MARTINEELLI URZOLA	269-2017
EQUIPO LIQUIDACIONES	
CESAR AUGUSTO ROJAS PERILLA	848-2017
MARIA FERNANDA BARRANTES DIAGO	298-2017
JULY ANDREA GUEVARA PACHECO	297-2017
RICARDO TRUJILLO SILVA	159-2017
ROBERT ANDERSON QUIÑONES CUERO	132-2017
JEIMMY ANDREA MOLINA MIRANDA	036-2017
LUCERO HERNANDEZ GARAY	038-2017
ANGEL MARIA PALACIOS MOSQUERA	073-2017
ANGELA MARIA MONTES LOAIZA	111-2017
SOL MILENA GUERRA ZAPATA	299-2017
MARA LUCIA UCROS MERLANO	300-2017
JORGE ANTONIO MARTA NIETO	640-2017
LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA	870-2017
KETTY MAIGUEL COLINA	765-2017

Con los técnicos se ha trabajado el tema de archivo de contratación donde diariamente se ve el gran volumen de cajas en el mismo sin contar con un espacio amplio y suficiente para una óptima custodia, organización, digitalización y manejo del archivo de contratación.

A lo anterior se une que fueron trasladados por parte del Equipo de apoyo a los supervisores en el tema de liquidaciones convenios y/o contratos de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 ya liquidados, a lo que toco ubicar una bodega en el CAR denominada la Piscina para mantener la custodia de estas cajas

2. ESTADO LIQUIDACIONES A DICIEMBRE 26:

RESUMEN GENERAL					
VIGENCIA	SUSCRITOS	ANULADOS	VIGENTE	LIQUIDADOS	SIN LIQUIDAR
2011	412	11	0	400	1
2012	746	11	1	719	15
2013	889	93	1	751	44
2014	773	35	9	593	136
2015	596	1	8	493	94
2016	787	6	6	251	524
2017*	1400	0	917	11	472
totales	5.603	157	942	3.218	1.286

2017*: Al momento de realización del informe: 26 diciembre 2017, aún no se tenía el dato final de los contratos suscritos y pendientes por liquidar de la vigencia. En identificación.

LIQUIDADOS	ene-17	dic-17	AVANCE	META ESTIMADA PLAN TRABAJO II SEMESTRE	RESULTADOS OBTENIDOS
	2.479	3.218	739	681	109%

La diferencia entre los 626 liquidados por el equipo de liquidaciones y el avance de 739 obtenidos:113 corresponden a la labor de depuración y actualización de bases de datos que se realizan diariamente por parte del equipo.

Igualmente se trabajó en el tema de verificar los cobros coactivos y los reintegros junto con el área de Tesorería y la Oficina Asesora Jurídica.

Se está adelantando la propuesta de trabajo para el año 2018, ya que en este tema de liquidaciones y cierres de contratos existen remanentes como se observa en el resumen general.

3. REPORTES

3.1. SIRECI

Se dio cumplimiento al reporte en el SIRECI en cuanto Gestión contractual del último trimestre, el cual se realizó el día 19 de enero de 2018 en cumplimiento de los términos establecidos por la Contraloría General de la República.

Se adjunta copia escaneada del acuse de aceptación de la rendición por parte de la Contraloría General de la República:

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN 12 31 2017.pdf - Adobe Reader

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Abrir Herramientas Rellenar y firmar Comentario

1 / 1 100%

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
COLOMBIA

FECHA RECEPCIÓN: 2018-01-19

HORA
RECEPCIÓN:
16:13:03

INFORMACIÓN GENERAL

Razón Social: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE COLDEPORTES

Código Entidad: 409

Representante Legal: CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ

MODALIDAD DE RENDICIÓN: M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL

PERIODO DE RENDICIÓN: TRIMESTRAL

FECHA DE CORTE: 2017-12-31

NIT o CC: 008999993068

RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMEN(Registre cifras EN PESOS)
F5.2: GESTIÓN CONTRACTUAL-CONTRATOS QUE SE RIGEN POR DERECHO PRIVADO (Registre las cifras EN PESOS)
F5.3: GESTIÓN CONTRACTUAL - ÓRDENES DE COMPRA Y TRABAJO (Registre las cifras EN PESOS)
F5.4: GESTIÓN CONTRACTUAL - CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (Registre las cifras EN PESOS)
F5.5: GESTIÓN CONTRACTUAL - INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

La Contraloría General de la República CONFIRMA que la transmisión de la información fue EXITOSA

Este mensaje **NO ES UN ACUSE DE RECIBO DE LA MODALIDAD M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL**, el cual, solo se generará una vez se realice el envío de los Documentos Electrónicos (anexos, si son requeridos para la Modalidad), se surta el proceso de verificación de su completitud y de sus respectivas validaciones; después de lo cual sino existe objeción se dará por rendida.

3.2. CAMARA DE COMERCIO

Por parte de los funcionarios del GIT de Contratación se realizó la remisión de Información de Contratos, Multas Sanciones e Inhabilidades de los Proponentes, por parte de las Entidades del Estado y de las demás Entidades que deban enviar el reporte de que trata La Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

3.3. SECOP

A la fecha el 100% de los procesos públicos se encuentran publicados en el Secop I y II, mientras que de los contratos y convenios suscritos de manera directa, están publicados en un 100%, algunos se encuentran en estado convocados por cuanto están en proceso de legalización de documentos, como por ejemplo: pólizas, actas de inicio.

3.4. LEY DE TRANSPARENCIA

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1712 del 6 de marzo de 2012, art. 9 literales c, e f, en lo que corresponde al Grupo Interno de Trabajo de Contratación se remitió lo correspondiente a:

1. Directorio de personas naturales con contratos de prestación de servicios.
2. Contratación adjudicada.
3. Manual de contratación, supervisión e interventoría.

3.5. SIGEP

La revisión y posterior aprobación de hojas de vida de los contratistas vinculados a la entidad se ha realizado a través del portal, de ello se encuentra en cada uno de los expedientes el formato de aprobación, es importante anotar que el sistema en varias oportunidades elimina alguna información ya validada lo cual no obedece a situaciones internas.

3.6. AVISO DE PUBLICACION

De conformidad con la Resolución No. 00303 del 24 de febrero de 2014 num. 12 y con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 489 de 1998, Ley 734 de febrero 5 de 2002 Código Disciplinario Único, art. 34 num 26 y 36, se procedió a publicar mensualmente los contratos y/o convenios suscritos por la Entidad.

Igualmente se creó un link de convenios/contratos liquidados.

4. PLAN DE ACCION

Se presentó el respectivo informe al seguimiento del Plan de acción de la vigencia 2017.

CONTRATACIÓN

VALOR PLANEADO

\$ 269,890,000.00

VALOR EJECUTADO

\$ 266,290,000.00

% EJECUCIÓN PRESUPUESTO

98.67 %

PLAN DE
ACCIÓN

5. PLAN DE MEJORAMIENTO

Se ha dado cumplimiento oportuno a los requerimientos realizados por la oficina de Control Interno a fin de dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento, en tanto que se logró el cierre de varios hallazgos.

6. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION

Se dio cumplimiento al 100%, se presentaron los respectivos informes dentro de las fechas programadas indicando con detalle las acciones realizadas al interior del GIT.

7. PAC

Mensualmente se dio cumplimiento al reporte a Tesorería

PROCESO:															Versión 1		
GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL															CÓDIGO:		
FORMATO:															GF - FR - 012		
SOLICITUD DE CUPO PAC															Página 1 de 1		
GRUPO Y/U OFICINA:																	
BENEFICIARIO	CONTRATO No.	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO	VALOR CONTRATO	MESES												
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Nhorman David Herrera Rubio	033-2017	A-1-0-2-14	Prestar los servicios técnicos en el apoyo de la gestión documental, alimentación, administración de las bases de datos del GIT de contratación de la Secretaría General	\$ 31.360.000,00	\$ 560.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 5.600.000,00		
Edgar Eduardo Cárdenas Mondragon	034-2017	A-1-0-2-14	Prestar los servicios técnicos en el apoyo de la gestión documental, alimentación, administración de las bases de datos del GIT de contratación de la Secretaría General	\$ 31.360.000,00	\$ 560.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 5.600.000,00		
Mary Pascagaza Gómez	035-2017	A-1-0-2-14	Prestar los servicios técnicos en el apoyo de la gestión documental, alimentación, administración de las bases de datos del GIT de contratación de la Secretaría General	\$ 37.070.000,00	\$ 770.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 3.300.000,00	\$ 6.600.000,00		
Nancy Marcela Montes	135-2017	A-1-0-2-14	Prestar los servicios técnicos en el apoyo de la gestión documental, alimentación, administración de las bases de datos del GIT de contratación de la Secretaría General	\$ 30.100.000,00		\$ 2.100.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 5.600.000,00		
Hector Fernando Cortes Saavedra	012-2017	A-1-0-2-12	Prestar los servicios profesionales como abogado en el GIT de Contratación de la secretaria General de Coldeportes	\$ 84.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 14.000.000,00	\$	
Ricardo Trujillo Silva	159-2017	A-1-0-2-12	Prestar sus servicios profesionales, para servir de apoyo en los trámites y procedimientos de las etapas precontractuales contractuales y pos de los convenios y/o contratos suscritos por Coldeportes.	\$ 39.800.000,00		\$ 2.800.000,00	\$ 3.700.000,00	\$ 3.700.000,00	\$ 3.700.000,00	\$ 3.700.000,00	\$ 3.700.000,00	\$ 3.700.000,00	\$ 3.700.000,00	\$ 3.700.000,00	\$ 7.400.000,00		
Cesar Augusto Rojas Peilla	848-2017	A-1-0-2-12	Prestación de servicios profesionales para servir de apoyo en los trámites y procedimientos de las etapas precontractuales contractuales y pos de los convenios y/o contratos suscritos por Coldeportes. Especialmente en lo atinente al trámite y liquidación de los mismos	\$ 12.600.000										\$ 4.200.000,00	\$ 8.400.000,00		
TOTAL:				\$ 266.290.000,00	\$ 8.890.000,00	\$ 20.800.000,00	\$ 22.400.000,00	\$ 22.400.000,00	\$ 22.400.000,00	\$ 22.400.000,00	\$ 22.400.000,00	\$ 22.400.000,00	\$ 22.400.000,00	\$ 26.600.000,00	\$ 53.200.000,00	\$	

8. CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA 2017:

CONVENIOS Y/O CONTRATOS SUSCRITOS		
VIGENCIA 2017		
Números no usados.		0
PROCESOS PUBLICOS	Mínima Cuantía	58
	Selección Abreviada	16
	Licitación	0
	Concurso de Méritos	2
	Acuerdo Marco	41
	TOTAL	117
CONTRATACION DIRECTA	Contratos Interadministrativos.	15
	Convenios Interadministrativos.	660
	Prestación de servicios profesionales.	409
	Prestación de servicios apoyo a la gestión	99
	Prestación de servicios persona jurídica.	43
	Convenios de asociación.	18
	Contratos de Apoyo a actividades de interés público	124
	Compraventa	2
	Cesión de Derechos Patrimoniales	1
	Contrato de Cooperación	1
	Contrato de Docencia	1
	TOTAL	1373
COMODATOS		
GRAN TOTAL	1373 + 117 contratos derivados de procesos públicos. NUMERACION UTILIZADA HASTA 1490.	

Como resultados del GIT Contratación se obtuvo

1. Modificaciones al Manual de Contratación.
2. Se encuentra en desarrollo las modificaciones a los manuales de supervisión e interventoría.
3. Modificación formatos y procedimientos en ISOLUCION
4. Interacción con las áreas en la elaboración de los estudios previos.
5. Organización y manejo de archivo.

Aspectos a mejorar en materia de proceso de Contratación

Insistimos en que se requiere fortalecer el proceso planeación contractual, esto es en la formulación y evaluación y selección de los proyectos que debe cofinanciar COLDEPORTES, a fin que estos cumplan adecuadamente con la fase de maduración de que trata el artículo 1474 de la ley 1474 de 2011 y crear y mantener el Banco de Proyectos con estricto apego a la normatividad vigente.

Es importante resaltar la labor que deben adelantar los abogados enlaces de las distintas áreas con el fin de minimizar errores y entregar documentos previos de calidad al GIT de Contratación lo cual evitaría los re-procesos, redundando en eficiencia y eficacia.

En la fase de seguimiento a la ejecución contractual se requiere fortalecer técnicamente a los supervisores y dotar a la entidad de recursos técnicos y tecnológicos para lograr un adecuado seguimiento a la inversión pública que se hace a través de los convenios y/o contratos que suscribe COLDEPORTES.

Aspectos a mejorar en materia de Liquidaciones (Dificultades y Necesidades)

Se recomienda profundizar con los supervisores de la entidad el **proceso de seguimiento jurídico y financiero** en las etapas: contractual y post-contractual, para el correcto cumplimiento del objeto del contrato y la transparencia en la ejecución de los recursos del estado. Sus riesgos y posibles sanciones disciplinarias y fiscales por el incumplimiento de las funciones propias del cargo.

Definir un mecanismo de **alertas tempranas** con el fin de velar por el estricto cumplimiento de las **obligaciones adquiridas** por los contratistas, como presentación de informes mensuales, extractos bancarios de la cuenta en la que se manejaron los recursos, remitir copia de los comprobantes de egreso de los pagos realizados durante la ejecución del convenio y/o contrato; la exigencia de presentar de manera detallada y discriminada la certificación de rendición de cuentas, entre otros.

No se cuenta con **espacio físico** suficiente para mantener centralizada la custodia, cuidado y consulta de los expedientes contractuales, nos encontramos fraccionados entre la sede principal de Coldeportes y el Centro de Alto Rendimiento para el manejo y custodia de los mismos, lo que dificulta atender de manera inmediata los requerimientos que se presentan.

No se cuenta con **equipos: computadores – impresoras – redes** en buen estado, que permitan un óptimo desarrollo de las actividades, dificultando el trabajo y correcto manejo de la información en el tema de liquidaciones. Por lo anterior, se solicita a la entidad cubrir las necesidades tecnológicas que permitan un mejor trabajo, a su vez evitar situaciones que pongan en riesgo la integridad de las personas que se encuentran en este lugar de trabajo.

